Cuestionario:

1. ¿Cómo se ha distribuido el presupuesto distrital de salud desde enero del 2024 a la fecha mayo del 2025, para cada uno de los hospitales de las cuatro subredes, en atención primaria, enfermedades de alto costo y programas de prevención y salud mental??

RESPUESTA: SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD- DIRECCION DEL RIESGO

2. ¿Qué políticas, planes, programas y proyectos se tienen en esta administración para la recuperación de las subredes de salud en el Distrito?

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

3. ¿A cuánto ascienden los recursos que el Distrito está invirtiendo o va a invertir en esta recuperación?

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

4. ¿Cuántos trabajadores tiene actualmente vinculados la Secretaría Distrital de Salud en sus cuatro subredes desagregados por tipo de contrato (planta, provisional, OPS, entre otros)?

RESPUESTA: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cuenta con 728 servidores públicos activos a corte de abril de 2025.

A continuación, se relaciona la información solicitada, así:

|  |  |
| --- | --- |
| **NATURALEZA DEL CARGO** | **TOTAL** |
| Libre Nombramiento y Remoción | 20 |
| Periodo Fijo | 58 |
| Carrera Administrativa | 254 |
| Provisional | 343 |
| Trabajador Oficial | 53 |
| **TOTAL** | **728** |
| ***FUENTE:*** *Planta de personal-Novedades de Nomina* | |

5. ¿Qué criterios utiliza la Secretaría para determinar cuándo una función debe ser realizada por personal de planta y cuándo puede ser tercerizada?

RESPUESTA: TALENTO HUMANO- ES COMPETENCIA SDS

6. ¿Qué garantías laborales tienen los contratistas frente a temas como riesgos laborales, vacaciones, licencias por enfermedad o maternidad, y acceso a formación continua?

RESPUESTA: CONTRATACION Y JURIDICA

7. ¿Qué impacto ha tenido la alta rotación de personal contratado por OPS en la continuidad y calidad del servicio en centros de salud, hospitales y unidades móviles?

RESPUESTA: SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD

8. ¿Cuántos afiliados tiene en el Distrito Capital Salud y cuál es la participación de esta empresa en la cobertura total del servicio de salud en Bogotá?

RESPUESTA: NO APLICA

9. ¿En cuadro de Excel, sírvase presentar afiliados de CAPITAL SALUD por localidades?

RESPUESTA: DIRECCION DEL RESGO

10. ¿Cuántos afiliados en régimen subsidiado y cuántos en contributivo tiene CAPITAL SALUD?

RESPUESTA: NO APLICA

11. ¿Cuántos PQR recibieron durante 2023, 2024 y lo corrido del 2025 y cuáles son las quejas más recurrentes?

RESPUESTA: PARTICIPACION AL CIUDADANO

12. ¿Cuántos afiliados migrantes tiene en la actualidad Capital Salud? Sírvase informar en cuadro de Excel cuántos afiliados tiene cada una de las subredes distritales.

RESPUESTA: NO APLICA

13. ¿Cuántos servicios en consulta externa, urgencias y hospitalización ha prestado CAPITAL SALUD en 2024y lo corrido de 2025?

RESPUESTA: NO APLICA

14. ¿Cuál es el presupuesto asignado y ejecutado por el Fondo Financiero Distrital de Salud en los últimos 5 años? Solicito el detalle anual desagregado por rubros en un archivo editable en Excel.

RESPUESTA: NO APLICA

15. ¿Cuáles son los principales ingresos y fuentes de financiación del sistema de salud distrital? Favor anexar informe de origen de recursos.

RESPUESTA: NO APLICA

16. ¿Cómo se distribuye el gasto en salud por tipo de entidad (subredes, Capital Salud, CRUE, etc.)? Solicito la información en formato editable en Excel con detalle anual.

RESPUESTA: NO APLICA

17. ¿Existe información sobre la ejecución presupuestal de cada subred por tipo de servicio (urgencias, hospitalización, consulta externa, etc.)? Indicar presupuesto comprometido, girado y ejecutado.

RESPUESTA: FINANCIERA

18. ¿Cuáles han sido los montos transferidos por el Fondo Financiero Distrital de Salud a Capital Salud EPS-S en los últimos 5 años?

RESPUESTA: NO APLICA

19. ¿Cuáles son los contratos de mayor cuantía gestionados por el Fondo Financiero de Salud? Incluir información de contratistas y vigencias.

RESPUESTA: NO APLICA

20. ¿Existen estudios sobre la sostenibilidad financiera del sistema de salud en Bogotá? Favor adjuntar análisis o conceptos técnicos.

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

21. ¿Cuál es el valor del pasivo en salud del Distrito de sus cuatro subredes? ¿Qué porcentaje corresponde a deudas con prestadores, proveedores y colaboradores?

RESPUESTA: FINANCIERA

22. ¿Cuáles son las estrategias de recuperación de cartera implementadas por las subredes y Capital Salud? Solicito que se discrimine la información sobre cartera castigada y se incluyan los informes que soporten la gestión de dichas carteras.

RESPUESTA: FINANCIERA

23. ¿Cómo está estructurado el modelo de gobierno y operación del sistema de salud en Bogotá? Solicito el documento soporte oficial o el esquema organizacional detallado.

RESPUESTA: NO APLICA

24. ¿Cuáles son los indicadores de gestión (KPIS) utilizados para evaluar a las subredes integradas? Solicito el listado completo de indicadores y su medición histórica en formato editable en Excel.

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

25. ¿Cuál es la periodicidad de evaluación del desempeño de las subredes y EPS públicas? Adjuntar los formatos o modelos utilizados y los informes más recientes.

RESPUESTA:

26. ¿Cuáles han sido las principales alertas o hallazgos en auditorías internas y externas al sistema de salud distrital? Solicito copia de los informes de auditoría y planes de mejora generados.

RESPUESTA: CALIDAD Y CONTROL INTERNO

27. ¿Informe de la gestión 1 de intervención de la sub red centro oriente, si se mejoró o no el déficit.?

RESPUESTA: NO APLICA

28. ¿El valor real de del presupuesto por cada sub metiendo el valor total de sentencias judiciales y depurando la cartera no recuperable de las eps qué ya se liquidaron?

RESPUESTA: JURIDICA Y FINANCIERA

29. ¿Se informe si esta administración tiene contemplado la centralización de laboratorio clínico de las 4 sub redes.?

RESPUESTA: SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD - DIRECCION COMPLEMENATRIOS

30. ¿Cuál es el plan de formalización laboral en las 4 Subredes para este cuatrenio?

RESPUESTA: Teniendo en cuenta el contenido del Artículo 100 del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” (2024-2027), el cual establece que:

“La Administración Distrital, a través de la Comisión Distrital del Servicio Civil, en coordinación con las entidades distritales, deberá estructurar e implementar una estrategia de formalización del empleo público, que permita la identificación y eliminación progresiva de las formas de vinculación laboral que no se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Esta estrategia deberá contemplar acciones para la revisión y ajuste de las plantas de personal, el fortalecimiento de los procesos de selección meritocráticos, y la promoción de condiciones laborales dignas y estables para los servidores públicos del Distrito Capital.”

Desde la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y en particular desde la perspectiva de planeación institucional, se reconoce que este artículo constituye una directriz estratégica orientada a fortalecer el empleo público bajo los principios de legalidad, estabilidad y mérito, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con las apuestas de sostenibilidad del talento humano en salud. En este sentido, la Subred ha venido desarrollando acciones de alineación y preparación institucional para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 100, dentro de las cuales se destacan:

• La definición de metas encaminadas al logro del objetivo estratégico cuatro, actualización de las políticas institucionales entre ellas las referidas al talento humano, el ajuste y alineación de los planes institucionales, entre otros.

• La articulación técnica con la Secretaría Distrital de Salud y la Comisión Distrital del Servicio Civil para la actualización de los estudios técnicos de planta.

• La incorporación de metas y acciones de formalización laboral en los instrumentos de planificación institucional, incluyendo el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 y el Plan de Talento Humano.

• La identificación de formas de vinculación no permanentes y el levantamiento de información base para su análisis técnico, como insumo para futuras solicitudes de ajuste de planta.

• El acompañamiento a procesos meritocráticos coordinados por la CNSC, con miras a consolidar condiciones laborales más estables y equitativas para el personal vinculado.

Estos avances reflejan el compromiso institucional con el cumplimiento progresivo del Artículo 100, bajo un enfoque técnico y sostenible, que permita responder a las directrices del Plan Distrital de Desarrollo, garantizando a su vez la continuidad del servicio público de salud y la calidad en la atención.

LA INFORMACION ANTERIOR FUE APORTADA POR DESARROLLO INSITUCIONAL PARA LA PROPOSICION 601

31. ¿Se informe si se tiene contemplado el fortalecimiento financiero a las 4 subredes?

RESPUESTA: FINANCIERA

32. ¿Informar cuál ha sido la gestión del programa de APH, que beneficios le ha traído a la ciudad, sub redes y si se tiene contemplado la entrega a otro operador?

RESPUESTA: SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD

33. ¿Cuál va a ser la modificación que va a tener emergencias y el CRUE en Bogotá?

RESPUESTA: NO APLICA

34. ¿Cuáles son los proyectos de infraestructura priorizados para el periodo 2024–2027? Adjuntar informe de avance con cronograma físico-financiero.

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

35. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del Plan Territorial de Salud 2024–2027 y su nivel de cumplimiento? Adjuntar el informe de seguimiento oficial más reciente.

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

36. ¿Cuáles son los indicadores de gestión (KPIS) utilizados para evaluar a las subredes integradas? Solicito el listado completo de indicadores y su medición histórica en formato editable en Excel

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

37. ¿Cuál es la periodicidad de evaluación del desempeño de las subredes y EPS públicas? Adjuntar los formatos o modelos utilizados y los informes más recientes.

RESPUESTA:

**Evaluación del Desempeño Laboral y la Gestión**

De acuerdo con el tipo de vinculación la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, tiene adoptado e implementado, el sistema tipo de evaluación del desempeño para los empleados públicos de carrera administrativa y de libre Nombramiento y remoción que no son de gerencia pública. La evaluación de la gestión para los empleados públicos provisionales y los acuerdos de gestión para los gerentes públicos. La periodicidad tanto para empleados públicos ( Carrera Administrativa- Provisionales y Libre Nombramiento y Remoción- no gerencia publica) es la del sistema tipo de evaluación que se describe a continuación:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, su Decreto reglamentario 760 de 2005, Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018 y el Anexo Técnico, establece

*… “El sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral lo estableció la CNSC a través del, en los cuales entre otros temas se contemplan las diferentes clases de evaluaciones y calificaciones:*

[***Calificaciones Definitivas***](https://www.cnsc.gov.co/observatorio/evaluacion-del-desempeno-laboral)

*La evaluación anual u ordinaria, la evaluación del período de prueba y la evaluación extraordinaria son calificaciones definitivas.*

*La evaluación del desempeño laboral anual u ordinaria abarca el período comprendido entre el primero (1º) de febrero y el treinta y uno (31) de enero del año siguiente, incluye dos (2) evaluaciones parciales semestrales y del resultado de la misma, depende la permanencia de los servidores públicos de carrera, en tanto que la evaluación en período de prueba abarca el tiempo que dura el mismo, contados a partir de la posesión del servidor, y del resultado obtenido depende si el servidor adquiere los derechos de carrera en el cargo que fue posesionado o no.*

*La evaluación extraordinaria se realiza cuando el jefe de la entidad la ordena por escrito, con base en información soportada sobre el presunto desempeño deficiente del empleado, respecto a los compromisos concertados o fijados.*

Fuente: [Evaluación del Desempeño Laboral | CNSC](https://www.cnsc.gov.co/observatorio/evaluacion-del-desempeno-laboral)

Respecto a los Acuerdos de Gestión su periodicidad es anual ( Enero a Diciembre)con seguimiento semestral o evaluación parcial semestral.

38. ¿Cuáles han sido las principales alertas o hallazgos en auditorías internas y externas al sistema de salud distrital? Solicito copia de los informes de auditoría y planes de mejora generados.

RESPUESTA: CALIDAD Y CONTROL INTERNO

39. ¿Qué protocolos y guías operativas rigen el funcionamiento del CRUE y el EGAT?

RESPUESTA: NO APLICA

40. ¿Cómo se gestiona la referencia y contra referencia entre subredes? Solicito los protocolos, rutas y soportes documentales vigentes.

RESPUESTA: CALIDAD Y APH URGENCIAS

41. ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la oportunidad y calidad en la atención? Solicito el plan operativo o de mejora y los resultados alcanzados, preferiblemente en Excel o documento técnico.

RESPUESTA: SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD – AMBULATORIOS - CALIDAD

42. ¿Qué plataformas o sistemas de información usa la Secretaría Distrital de Salud para monitorear y tomar decisiones?

RESPUESTA: NO APLICA

43. ¿Qué barreras administrativas se han identificado en la operación de Capital Salud y qué acciones correctivas se han adoptado? Solicito informes de diagnóstico, actas o planes correctivos documentados.

RESPUESTA: NO APLICA

44. ¿Cuál es el inventario actualizado de infraestructura hospitalaria de las 4 subredes? Solicito el plano funcional si está disponible.

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

45. ¿Cuántos hospitales, centros de salud y CAPS están en operación por subred? ¿Cuántos servicios han sido cerrados por cada hospital, centro de salud o CAPS en los últimos 5 años? Detallar el tipo de servicio cerrado y las razones.

RESPUESTA: CALIDAD Y SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD

46. ¿Cuál es el estado físico actual de los principales hospitales del Distrito? Favor anexar los diagnósticos técnicos.

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL- DIRECCION ADMINISTRATIVA

47. ¿Cuántas camas hospitalarias y UCI tiene cada subred? Solicito histórico de los últimos 5 años, indicando cuántas están operativas, inhabilitadas y en expansión.

RESPUESTA: CALIDAD Y SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD

48. ¿Cuál es la capacidad instalada en términos de quirófanos, laboratorios y salas de partos? Solicito histórico de los últimos 5 años por subred y tipo de instalación.

RESPUESTA: CALIDAD Y SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD

49. ¿Cuáles han sido las inversiones recientes en infraestructura y dotación? Adjuntar contratos e informes de ejecución.

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

50. ¿Cómo se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento biomédico?

RESPUESTA: ADMINISTRATIVA

51. ¿Qué porcentaje de los servicios están habilitados por la Secretaría Distrital de Salud?

RESPUESTA: NO APLICA

52. ¿Existen hospitales o centros de salud que hayan sido cerrados? Indicar motivos y planes de reapertura.

RESPUESTA: CALIDAD

53. ¿Cómo se define el ámbito territorial de cada subred y su población adscrita?

RESPUESTA: DIRECION DEL RIESGO

54. ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades de cada subred según evaluaciones internas?

RESPUESTA: DESARROLLO INSTITUCIONAL- CALIDAD

55. ¿Qué mecanismos de articulación existen entre las subredes para la atención de casos complejos?

RESPUESTA: SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD

56. ¿Cómo se financia cada subred? Solicito informes financieros individuales.

RESPUESTA: FINANCIERA

57. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del plan de acción anual de cada subred?

RESPUESTA: FINANCIERA

58. ¿Qué estrategias ha implementado cada subred para reducir tiempos de espera y mejorar acceso?

RESPUESTA: SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD –AMBULARORIOS

59. ¿Cuál es la carga de enfermedad prevalente en cada una de las subredes?

RESPUESTA: SUBGERENCIA PRESTACION SERVICIOS SALUD - GESTION DEL RIESGO

60. ¿Cómo han respondido las subredes a emergencias de salud pública (COVID-19, dengue, fiebre amarilla, sífilis, VPH, VIH, cáncer y enfermedades respiratorias)? Solicito el resumen de acciones y resultados diferenciados por evento.

RESPUESTA: GESTION DEL RIESGO

61. ¿Qué participación tienen las comunidades en la planeación y evaluación de las subredes?

RESPUESTA: SERVICIO AL CIUDADANO

62. ¿Cuál es la política de compras y contrataciones de cada subred?

RESPUESTA: CONTRATACION

63. ¿Cuál es el número total de afiliados por localidad y por régimen (subsidiado y contributivo)?

RESPUESTA: GESTION DEL RIESGO

64. ¿Cuál es el indicador de siniestralidad y gasto médico de CapitalSalud?

RESPUESTA: NO APLICA

65. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los usuarios de CapitalSalud según las encuestas recientes?

RESPUESTA: NO APLICA

66. ¿Qué procesos tiene CapitalSalud para la gestión de riesgo en salud?

RESPUESTA: NO APLICA

67. ¿Qué sanciones o medidas administrativas ha recibido CapitalSalud por parte de Supersalud?

RESPUESTA: NO APLICA

68. ¿Qué servicios nuevos se han abierto en la red pública durante los últimos 3 años? Incluir información por subred.

RESPUESTA: CALIDAD

69. ¿Qué cobertura tienen los programas de vacunación infantil y de adultos mayores por localidad?

RESPUESTA: GESTION DEL RIESGO

70. ¿Cuál es el porcentaje de tamizajes para cáncer realizados frente a la población objetivo por año?

RESPUESTA: GESTION DE LA INFORMACION - GESTION DEL RIESGO

71. ¿Qué estrategias de prevención se han implementado para enfermedades no transmisibles (hipertensión, diabetes, obesidad)?

RESPUESTA: GESTION DEL RIESGO

72. ¿Cuál ha sido la evolución de los indicadores de atención prenatal, parto institucional y puerperio?

RESPUESTA: GESTION DEL RIESGO GESTION DE LA INFORMACION

73. ¿Qué cobertura tiene el programa de salud mental comunitaria en las 20 localidades?

RESPUESTA: GESTION DEL RIESGO

74. ¿Cuántas campañas de salud pública se han financiado con recursos del Fondo Financiero Distrital en los últimos

RESPUESTA: GESTION DEL RIESGO

75. ¿Qué acciones específicas ha emprendido la administración Galán para atender las necesidades en salud de poblaciones históricamente discriminadas, como personas en condición de calle, migrantes, comunidades indígenas y personas con discapacidad?

RESPUESTA: GESTION DEL RIESGO – DIRECCION ADINISTRATIVA- AMBULATORIOS

76. ¿Qué acciones se han adelantado en cumplimiento del fallo de la Corte Constitucional T236 de 2023 que exige condiciones dignas y no discriminatorias para contratistas en el sector público?

RESPUESTA: TALENT0 HUMANO Y CONTRATACION